

ACTA NO. 14

ORDEN DEL DÍA.----

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SE ASUMAN POR EL GOBIERNO ESTATAL, ADHIRIÉNDOSE A LA ESTRATEGIA



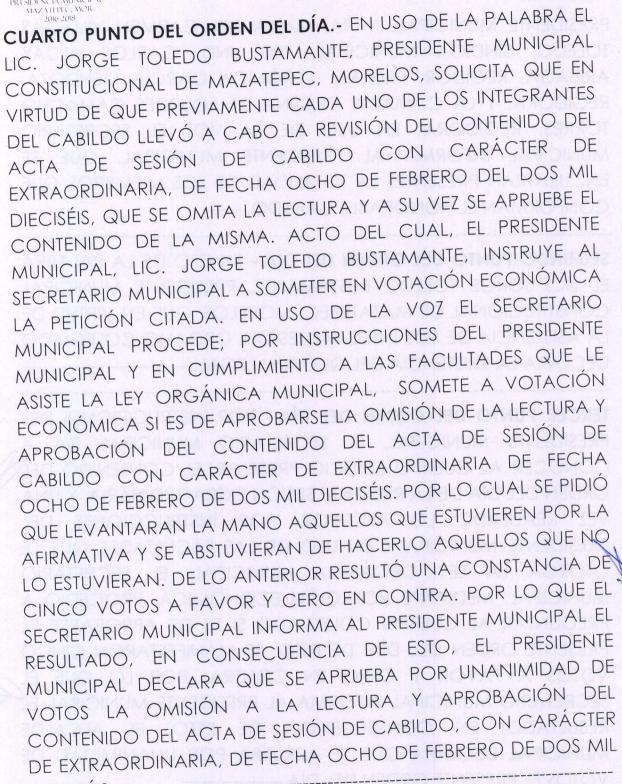
ESTATAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS .----VI. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, A OTORGAR EN COMODATO A EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "EL JABONERO", UBICADO EN CAMPO "LOS COYOTES", DEL POBLADO DE CUACHICHINOLA, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTI CINCO METROS CUADRADOS, PARA QUE SEA DESTINADO A LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.----VII. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS CON EL OBJETO DE QUE EL MUNICIPIO, FORME PARTE DEL ORGANISMO OPERADOR DE LA REGIÓN SUR PONIENTE QUE SE ENCONTRARA INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE MAZATEPEC, MIACATLAN, COATLAN DEL RIO Y TETECALA, Y SE ENCARGARA DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS URBANOS.----VIII. ASUNTOS GENERALES.----IX. CLAUSURA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA .- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y EN EL CONTEXTO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIÓ A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO: LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE,



PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, REGIDORA, Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS: QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.-----







QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE QUE LAS FUNCIONES A SU CARGO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SE ASUMAN POR EL GOBIERNO ESTATAL, ADHIRIÉNDOSE A LA ESTRATEGIA ESTATAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. PUNTO EN EL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, COMENTÓ QUE ES NECESARIO REALIZAR DICHO CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL tratamiento de los residuos sólidos que se generan en NUESTRO MUNICIPIO, TODA VEZ QUE EXISTE problema de contaminación en el lugar considerado COMO RELLENO SANITARIO, MISMO QUE YA NO CUMPLE CON las funciones establecidas en la norma regulatoria 083, CONVIRTIÉNDOSE EN UN TIRADERO A CIELO ABIERTO, Y QUE DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS EL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES QUE INTEGRAN EL ÓRGANO OPERADOR ESTÁN LLEVANDO A CABO LA REMEDIACIÓN DEL MISMO, EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ ANALIZADO LOS PUNTOS DEL PROYECTO EXPUESTO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, SOMETO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL MISMO. DE LO ANTERIOR, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, COMENTÓ QUE DADA LA PROBLEMÁTICA QUE PRIVA EL LUGAR DONDE SE DEPOSITA LA BASURA

Charles of the state of the sta



GENERADA POR LOS CUATRO MUNICIPIOS DE LA REGIÓN SUR PONIENTE DEL ESTADO, ES NECESARIO DAR ATENCIÓN URGENTE A LA SITUACIÓN, POR LO QUE ES CONVENIENTE CELEBRAR EL CONVENIO QUE SE EXPONE POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ADEMÁS CONTINUA DICIENDO QUE ES IMPORTANTE REVISAR Y ANALIZAR LOS TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS QUE SE HAN CELEBRADO POR LOS AYUNTAMIENTOS ANTERIORES. EN ESTE SENTIDO, EL REGIDOR, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA COMENTA QUE SE SUMA A LA CONSIDERACIÓN DE LLEVAR A CABO EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PERO QUE DENTRO DE LAS CLAUSULAS SE ESTABLEZCA QUE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL NO PAGUE EL SERVICIO POR DEPOSITAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA SU TRATAMIENTO. POR SU PARTE LAS REGIDORAS, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, MANIFESTARON ESTAR CONSCIENTES DEL PROBLEMA DEL TEMA SOBRE EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, POR LO QUE ES FUNDAMENTAL QUE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ÓRGANO OPERADOR DEN SOLUCIÓN DE MANERA INMEDIATA A ESTE PROBLEMA, DE LO CONTRARIO SE PUEDE GENERAR UN CONFLICTO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES.-----LUEGO DE HABER SIDO ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTES CITADA, POR INSTRUCCIONES DEL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE ASISTE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS SUSCRIBA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE QUE LAS FUNCIONES A SU CARGO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SE ASUMAN POR EL GOBIERNO ESTATAL. POR LO CUAL se pidió que levantaran la mano aquellos que ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, DE LO ANTERIOR DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR unanimidad de votos, que el presidente municipal SUSCRIBA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE QUE LAS FUNCIONES A SU CARGO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SE ASUMAN POR EL GOBIERNO ESTATAL."-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO, QUE REFIERE A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, A OTORGAR EN COMODATO A EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "EL JABONERO", UBICADO EN CAMPO "LOS COYOTES", DEL POBLADO DE CUACHICHINOLA, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTI CINCO METROS CUADRADOS, PARA QUE SEA DESTINADO A LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.PUNTO EN EL

Página 7 de 14



PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO CUAL, EL bustamante, comentóque es indispensable proceder a OTORGAR TEMPORALMENTE LA POSESIÓN DEL BIEN INMUEBLE DONDE SE ENCONTRABA EL RELLENO SANITARIO, PARA QUE SEA UTILIZADO PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA QUE VA A LLEVAR A CABO LA CAPTACIÓN Y SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, CON EL OBJETIVO DE DAR SOLUCIÓN AL GRAVE PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN QUE PRESENTA EL TERRENO, ADEMÁS SEÑALO QUE RESULTA PRIORITARIO REVISAR Y ANALIZAR LOS TÉRMINOS EN QUE SE LLEVARON A CABO LOS CONVENIOS CON LOS AYUNTAMIENTOS ANTERIORES A EFECTO DE CONSIDERAR LAS POSIBILIDADES DE RECUPERAR EL INMUEBLE Y SOLO OTORGAR EL ESPACIO DE SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS DEL TERRENO PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO de la planta y el resto del inmueble que quede a DISPOSICIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ÓRGANO OPERADOR DE LA REGIÓN SUR PONIENTE. LA SÍNDICA COMENTO QUE ES INDISPENSABLE CONTAR CON DICHA PLANTA COLECTORA Y SEPARADORA PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS POR TAL MOTIVO SI ES DABLE CEDER TEMPORALMENTE EN COMODATO PARTE DEL INMUEBLE Y POR OTRO LADO RECUPERAR LA PARTE DEL TERRENO QUE NO SEA OBJETO DE LAS FUNCIONES DE DICHA PLANTA. EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS LAS REGIDORAS, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, ASÍ COMO EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, COINCIDIERON EN LO ARGUMENTADO POR EL PRESIDENTE Y LA SÍNDICA MUNICIPALES CON RELACIÓN EN OTORGAR TEMPORALMENTE EN COMODATO EL INMUEBLE QUE SERÁ OBJETO PARA INSTALAR LA PLANTA QUE LLEVARA A CABO

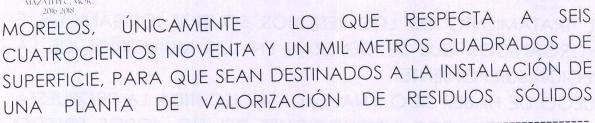


EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS QUE SE GENERAN EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN SUR PONIENTE.

LUEGO DE HABER SIDO ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTES CITADA, POR INSTRUCCIONES DEL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE autorizar al presidente municipal CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, A OTORGAR EN COMODATO A EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "EL JABONERO", UBICADO EN CAMPO "LOS COYOTES", DEL POBLADO DE CUACHICHINOLA, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS, ÚNICAMENTE LO QUE RESPECTA A SEIS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, PARA QUE SEAN DESTINADOS A LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, DE LO ANTERIOR DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS", AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, OTORGAR EN COMODATO AL GOBIERNO DEL ESTADO, EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "EL JABONERO", UBICADO EN CAMPO "LOS COYOTES", DEL POBLADO DE CUACHICHINOLA, MUNICIPIO DE MAZATEPEC,

Marin Marin





SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS CON EL OBJETO DE QUE EL MUNICIPIO, FORME PARTE DEL ORGANISMO OPERADOR DE LA REGIÓN SUR PONIENTE QUE SE ENCONTRA INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE MAZATEPEC, MIACATLÁN, COATLÁN DEL RIO Y TETECALA, Y SE ENCARGARÁ DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. PUNTO EN EL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, COMENTÓ QUE ES necesario realizar dicho convenio con el gobierno del ESTADO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE GENERAN EN NUESTRO MUNICIPIO EN COORDINACIÓN CON LOS OTROS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ÓRGANO OPERADOR DE LA REGIÓN SUR PONIENTE DEL ESTADO, TODA VEZ QUE EXISTE UN GRAVE PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN EN EL LUGAR CONSIDERADO COMO RELLENO SANITARIO, MISMO QUE YA NO CUMPLE CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA REGULATORIA 083, CONVIRTIÉNDOSE EN UN TIRADERO A CIELO ABIERTO, Y QUE DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS EL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS



MUNICIPALES QUE INTEGRAN EL ÓRGANO OPERADOR ESTÁN LLEVANDO A CABO LA REMEDIACIÓN DEL MISMO, EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ ANALIZADO LOS PUNTOS DEL PROYECTO expuesto por el gobierno del estado, someto a este ÓRGANO COLEGIADO LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO. DE LO ANTERIOR, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, COMENTÓ QUE DADA LA PROBLEMÁTICA QUE PRIVA EN EL LUGAR DONDE SE DEPOSITA LA BASURA GENERADA POR LOS CUATRO MUNICIPIOS DE LA REGIÓN SUR PONIENTE DEL ESTADO, ES NECESARIO DAR ATENCIÓN URGENTE A LA SITUACIÓN, POR LO QUE ES CONVENIENTE CELEBRAR EL CONVENIO QUE SE EXPONE POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ADEMÁS CONTINÚA DICIENDO QUE ES IMPORTANTE REVISAR Y ANALIZAR LOS TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS QUE SE HAN CELEBRADO POR LOS AYUNTAMIENTOS ANTERIORES. EN ESTE SENTIDO, EL REGIDOR, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA COMENTA QUE SE SUMA A LA PROPUESTA DE LLEVAR A CABO EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONSIDERARLO PROPICIO PARA DA SOLUCIÓN AL PROBLEMA YA CITADO, POR SU PARTE LAS REGIDORAS, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. maría cristina de lourdes camacho torres, MANIFESTARON ESTAR CONSCIENTES DEL PROBLEMA DEL TEMA SOBRE EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, POR LO QUE NO EXISTE NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE COORDINE CON LOS OTROS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ÓRGANO OPERADOR PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.-

LUEGO DE HABER SIDO ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTES CITADA, POR INSTRUCCIONES DEL LIC. JORGE TOLEDO



BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNIUCIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSEAUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; CON EL OBJETO DE QUE EL MUNICIPIO FORME PARTE DEL ORGANISMO OPERADOR DE LA región sur poniente que se encontrara integrado por LOS MUNICIPIOS DE MAZATEPEC, MIACATLÁN, COATLÁN DEL RIO y tetecala, y se encargara de asuntos relacionados CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE hacerlo aquellos que no lo estuvieren, de lo anterior DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR unanimidad de votos, que el presidente municipal suscriba en nombre y representación del ayuntamiento, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE QUE EL MUNICIPIO, FORME PARTE DEL ORGANISMO OPERADOR DE LA REGIÓN SUR PONIENTE QUE SE ENCONTRARA INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE MAZATEPEC, MIACATLÁN, COATLÁN DEL RIO Y TETECALA, Y SE ENCARGARA DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDO URBANOS".



OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONTINUANDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO SE ENCUENTRA EN ASUNTOS GENERALES, POR LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SI EXISTE ALGÚN TEMA A TRATAR DIVERSO A LOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DEL DÍA. HACIÉNDOSE CONSTAR, QUE NO HAY MANIFESTACIONES POR REALIZAR.------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MAZATEPEC, MORELOS
PARA EL PERIODO 2016-2018

LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO SÍNDICA MUNICIPAL

ARRIAGA REGIDOR MUNICIPAL

PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA REGIDORA MUNICIPAL C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES. REGIDORA MUNICIPAL

CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO.

14, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS,
DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

CONSTE. -----

PROFR. ROBERTO ARELLANO CALDERÓN
SECRETARIO MUNICIPAL